



**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

DECRETO Nº 819/2017

Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 • Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

D<sup>a</sup>. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con las 17 plazas de Monitores Deportivos para la Escuela Municipal de Deportes de Talavera la Real durante la temporada 2.017-2018.

Visto el informe de Intervención de retención de crédito de fecha 31 de agosto de 2017.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**HE RESUELTO:**

**Primero.-** Aprobar las bases para la selección de **DIECISIETE MONITORES DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALAVERA LA REAL DURANTE LA TEMPORADA 2.017-2018**, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

**Segundo.-** Dar publicidad a esta convocatoria mediante la colocación de anuncios en el tablón de edictos y en la Página web de este Ayuntamiento.

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

En Talavera la Real, a 1 de septiembre de 2.017.

La Alcaldesa.

Fdo: Manuela Sancho Cortés.

Ante mí, la Secretaria accidental

Fdo.: Ana Caballero Vicente.